



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2690

C/1019/2025

Montevideo, 16 de setiembre de 2025

Señor Ministro del Interior,
doctor Carlos Negro.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Martín Miguel Cantera Leguizamo.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

DOMINGO RIELLI - Tercer Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



Montevideo, 16 de septiembre 2025

Presente

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 118 de la Constitución de la República, solicito tenga a bien cursar el siguiente pedido de informe al Ministerio del interior.

Nos dirigimos con el propósito de solicitar un informe detallado sobre la situación de la seguridad pública en el departamento de Tacuarembó. La creciente preocupación de la población debido a los recientes incidentes de robos, asaltos a comercios y arrebatos, así como la ocupación ilegal de viviendas, ha motivado esta solicitud. Creemos que una comprensión clara de la situación actual es crucial para abordar de manera efectiva estos desafíos y garantizar la tranquilidad de los habitantes.

Para ello, solicitamos amablemente que se nos proporcionen los siguientes datos e información:

Estadísticas delictivas

- a) Número total de rapiñas, robos y hurtos denunciados en el departamento de Tacuarembó desde el 1° de enero de 2025 hasta la fecha.
- b) Un desglose de estas cifras por mes y, si es factible, por localidad o barrio para identificar las zonas más afectadas.
- c) Una comparación de estos datos con el mismo período de los años 2023 y 2024 para evaluar la evolución de estos delitos.

Actuación policial



a) Cantidad de detenciones y procesamientos/imputaciones que se han realizado en relación con los delitos mencionados en el punto anterior. b) Información sobre la evolución y los resultados de los operativos policiales denominados "Alto Impacto" o cualquier otra estrategia similar implementada en el departamento de Tacuarembó. c) Detalle de las medidas específicas adoptadas por la Jefatura de Policía de Tacuarembó para prevenir y combatir las rapiñas.

Recursos disponibles

a) Dotación actual de personal policial en el departamento, con un desglose por ciudad y zonas rurales. b) Cantidad y estado de los vehículos y el equipamiento operativo de la policía local. c) Información sobre los refuerzos de recursos humanos o materiales que se han asignado a la Jefatura de Policía de Tacuarembó en los últimos dos años.

Seguimiento de casos relevantes

a) Número de casos en los que se han aplicado acuerdos abreviados o medidas alternativas a la prisión para los delitos de rapiña. b) Información sobre el nivel de reincidencia de las personas detenidas por rapiñas en lo que va del año 2025.

Agradecemos de antemano su atención a este asunto y quedamos a la espera de una pronta respuesta. La seguridad de la comunidad es una prioridad, y la información solicitada es fundamental para comprender y colaborar en la búsqueda de soluciones.


Martín Cantera

Representante Nacional por Tacuarembó

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 16/19/25	CARPETA N° 1019/25
HORA 18:10	ASUNTO N° 2467
FUNCIONARIO 	

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0006768
Oficina Actuante:	01 - Secretaría Privada Sr Ministro	
Fecha:	23/09/2025 16:22:26	
Tipo:	Continuar el trámite	

Se remite el presente, a sus efectos

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-4-1-0006768-Pedido de Informe C-1019-2025 (N° 2690).pdf	Sí

Firmante:
Fernandez Rodríguez, Valentina



Ministerio del Interior

Secretaría de Ministro

Asesoría Letrada

Expediente 2025-4-1-0006768

Montevideo, **17 NOV. 2025**

Por disposición de esta Asesoría, pasen estas actuaciones al Área de Estadística y Criminología Aplicada a efectos de informar en carácter de pronto despacho lo consultado a fs 2 y 3 por la Representante Nacional Martín CANTERA.

Cumplido vuelva para continuar trámite.

Saluda atentamente,

Dr. Gustavo González

AM/gg

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0006768
Oficina Actuante:	01 - Asesoría de Ministro - Administración	
Fecha:	17/11/2025 14:35:00	
Tipo:	Informar	

Pase al Área de Estadística y Criminología Aplicada para que continúe con el trámite pertinente recabando la información solicitada, cumplido regrese para continuar trámite.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-4-1-0006768-6768_2163_251117142945_001.pdf	Sí

Firmante:
Olmedo, Jacqueline



Montevideo, 25 de noviembre de 2025

Secretaría Privada Ministro
Dr. Carlos Negro

Área de Estadística y Criminología Aplicada

MEMO No. 68/2025

REF: Pedido de Informes

Exp. No. 2025-4-1-0006768

Respuesta a Pedido de Informe

De mi mayor consideración:

En atención al Pedido de Informe C/1019/2025 (N.º 2690) presentado por el señor Representante Nacional Martín Miguel Cantera Leguzamo, y conforme a lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, se informa lo siguiente:

1. Sobre la disponibilidad de la información solicitada

En las páginas siguientes se reporta la información actualmente disponible por parte de Área de Estadística y Criminología Aplicada (AECA). No obstante, ciertos aspectos del pedido requieren información que no obra en poder de AECA y cuya obtención corresponde a organismos o dependencias específicas, según se detalla a continuación:

1.1. Información NO disponible en AECA

- **Formalizaciones, imputaciones y acuerdos abreviados o medidas alternativas:**

Si bien AECA está trabajando para incluir esta información a sus conjunto de indicadores, actualmente la misma es gestionada por organismos con competencia directa:





Ministerio
del Interior



- Dirección Nacional de Policía Científica
- Dirección Nacional de Medidas Alternativas
- Fiscalía General de la Nación

Se recomienda derivar la consulta a dichas instituciones.

- **Evolución y resultados de operativos policiales (“Alto Impacto”) y medidas específicas de la Jefatura de Tacuarembó:**

AECA no administra actualmente información operativa.

Se sugiere dirigir la consulta a la Dirección de la Policía Nacional para su respuesta o derivación.

- **Dotación policial, estado de vehículos, equipamiento operativo y refuerzos humanos o materiales:**

AECA se encuentra trabajando para incluir esta información a sus conjunto de indicadores, sin embargo, actualmente no dispone de datos para el año solicitado, se recomienda su solicitud a las siguientes unidades:

- Área de Política Institucional y Planificación Estratégica.
- Dirección de Policía Nacional.

- **Reincidencia en delitos de rapiña:**

AECA se encuentra trabajando junto al Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) en un indicador automatizado de reincidencia, cuyos primeros resultados se esperan para 2026.

Los datos correspondientes a 2025 aún no se encuentran disponibles.

2. Información estadística disponible

A continuación se presenta la información estadística solicitada, elaborada a partir de los registros del Sistema de Gestión de Seguridad Pública, correspondiente al Departamento de Tacuarembó.





Tabla 1. Denuncias de rapiñas, por año y mes

PERÍODO: 1° de enero al 31 de Octubre de cada año

REGIÓN: Departamento de Tacuarembó

	2023	2024	2025
ENERO	3	0	8
FEBRERO	4	3	3
MARZO	5	5	4
ABRIL	2	4	4
MAYO	5	4	4
JUNIO	6	3	3
JULIO	1	4	7
AGOSTO	1	3	3
SETIEMBRE	2	4	10
OCTUBRE	3	7	1
TOTAL	32	37	47

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/11/2025

FUENTE: Sistema de Gestión de Seguridad de Pública

ELABORADO POR: Área de Estadísticas y Criminología Aplicada, Ministerio del Interior

Tabla 2. Denuncias de rapiñas, por año y localidad

PERÍODO: 1° de enero al 31 de Octubre de cada año

REGIÓN: Departamento de Tacuarembó

LOCALIDAD SGSP	2023	2024	2025
TACUAREMBÓ	22	29	37
P.DE TOROS	4	6	7
SAN GREGORIO DE POLANCO	0	0	1
ACHAR	0	0	1
SINLOCALIDAD/ SIN DATO	6	2	1
TOTAL	32	37	47

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/11/2025

FUENTE: Sistema de Gestión de Seguridad de Pública

ELABORADO POR: Área de Estadísticas y Criminología Aplicada, Ministerio del Interior





Tabla 3. Detenciones por rapiñas, por año del delito

PERÍODO: 1° de enero al 31 de Octubre de cada año

REGIÓN: Departamento de Tacuarembó

AÑO	TOTAL
2023	25
2024	17
2025	25

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/11/2025

FUENTE: Sistema de Gestión de Seguridad de Pública

ELABORADO POR: Área de Estadísticas y Criminología Aplicada, Ministerio del Interior

NOTA: La cantidad de detenciones puede incluir casos de personas que hayan sido detenidas en más de una ocasión por distintas rapiñas dentro de un mismo año.

Tabla 4. Denuncias de hurtos, por año y mes

PERÍODO: 1° de enero al 31 de Octubre de cada año

REGIÓN: Departamento de Tacuarembó

	2023	2024	2025
ENERO	174	221	157
FEBRERO	159	191	155
MARZO	199	170	189
ABRIL	167	137	151
MAYO	170	159	148
JUNIO	165	140	120
JULIO	140	156	136
AGOSTO	188	185	134
SETIEMBRE	183	171	99
OCTUBRE	205	167	117
TOTAL	1750	1697	1406

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/11/2025

FUENTE: Sistema de Gestión de Seguridad de Pública

ELABORADO POR: Área de Estadísticas y Criminología Aplicada, Ministerio del Interior





Tabla 5. Denuncias de hurtos, por año y localidad

PERÍODO: 1° de enero al 31 de Octubre de cada año

REGIÓN: Departamento de Tacuarembó

LOCALIDAD SGSP	2023	2024	2025
TACUAREMBÓ	1250	1325	1000
P.DE TOROS	236	199	191
SAN GREGORIO DE POLANCO	61	32	57
ANSINA	37	20	37
CORTINA	19	5	11
PERALTA	8	8	4
ACHAR	7	6	4
PASO DEL CERRO	10	5	3
CARAGUATÁ	11	3	2
SIN LOCALIDAD/ SIN DATO	111	94	97
TOTAL	1750	1697	1406

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/11/2025

FUENTE: Sistema de Gestión de Seguridad de Pública

ELABORADO POR: Área de Estadísticas y Criminología Aplicada, Ministerio del Interior

Tabla 6. Detenciones por hurtos, por año del delito

PERÍODO: 1° de enero al 31 de Octubre de cada año

REGIÓN: Departamento de Tacuarembó

AÑO	TOTAL
2023	286
2024	240
2025	247

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/11/2025

FUENTE: Sistema de Gestión de Seguridad de Pública

ELABORADO POR: Área de Estadísticas y Criminología Aplicada, Ministerio del Interior

NOTA: La cantidad de detenciones puede incluir casos de personas que hayan sido detenidas en más de una ocasión por distintos hurtos dentro de un mismo año.





Ministerio
del Interior



AECA

Dr. Diego Sanjurjo

Encargado de la Gerencia

Área de Estadística y Criminología Aplicada



Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0006768
Oficina Actuante:	01 - DGS - Área de Estadística y Criminología Aplicada (AECA)	
Fecha:	25/11/2025 14:55:48	
Tipo:	Continuar el trámite	

Buenas tardes,

Se adjunta Memo nro. 68, a fin de dar respuesta al pedido de informe.

Mag. Lic. en Economía Laura González Silveira
Agte. (PA)
Administración de Personal
Área de Estadística y Criminología Aplicada
Ministerio del Interior, Uruguay.
Tel.: (+598) 2030 4280

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-4-1-0006768-Memo 68 Expte 2025-4-1-0006768.pdf	Sí

Firmante:
Gonzalez Silveira, Laura

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0006768
Oficina Actuante:	01 - Secretaría Administrativa Sr. Ministro	
Fecha:	26/11/2025 11:00:40	
Tipo:	Continuar el trámite	

Se remite el presente, a sus efectos.

Firmante:
Fernandez Rodríguez, Valentina

Zimbra:

asesorialetrada@minterior.gub.uy

Fwd: PEDIDO DE INFORME C/1019 -DIPUTADO MARTIN CANTERA

De : AGSP-DPEG-Lic. en Estadística Micaela Mondino <mmondino@minterior.gub.uy>

Asunto : Fwd: PEDIDO DE INFORME C/1019 -DIPUTADO MARTIN CANTERA

Para : Asesoría Letrada del Ministro <asesorialetrada@minterior.gub.uy>

jue, 04 de dic de 2025 18:07

Secretaría Privada Ministro
Dr. Carlos Negro

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, y atendiendo el pedido de información realizado por el señor Representante Nacional Martín Miguel Cantera Leguizamo, se eleva la presente respuesta al expediente de referencia.

Cantidad de vehículos activos y radiados transitorios por Unidad
Período: Noviembre 2025

Destino	ACTIVO						Total ACTIVO	RAD. TRANS				Total RAD. TRANS	Total general
	AUTO	CAMION	CAMIONETA	MICRO	MOTO	TRAILER		AUTO	CAMION	CAMIONETA	MOTO		
Brigada Antidrogas	1		2		1		4			1		1	5
Brigada Departamental de Seguridad Rural			5		1	1	7						7
Comisaria 01			1				1						1
Comisaria 02			1		1		2						2
Comisaria 03	2		2		2		6						6
Comisaria 04	2		1				3						3
Comisaria 05			1		1		2						2
Comisaria 06			1				1						1
Comisaria 07			1		1		2						2
Comisaria 08											1	1	1
Comisaria 09			1		3		4						4
Comisaria 10			1		1		2						2
Comisaria 11			1				1						1
Comisaria 12			1		2		3						3
Comisaria 13			1		2		3						3
Comisaria 14			1				1						1
Comisaria 15			1		1		2				1	1	3
Comisaria 16			1				1						1
Coordinador			1				1						1
Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género - División I			1				1						1

Dirección de Investigaciones	1		3			4						4
Dirección de Adm.			1			1						1
EPEB	1					1						1
Estado Mayor	1					1						1
Grupo de Respuesta Táctica	2		1		2	5			1	1	2	7
Infraestructura - OBRA								1				1
JPT - Oficina de Gestión Vehicular		1	3			4					1	4
Policía Científica			2			2						2
Policía Comunitaria			1			1						1
Secretaría General					1	1						1
Subdirección de Seguridad	1					1						1
Subjefe de Policía	1		1			2						2
Unidad de Respuesta y Patrullaje	3					3	1				1	4
Unidad de Traslado					1	1						1
												81

Fecha de elaboración: 04/12/2025

Fuente: Jefatura de Policía de Tacuarembó

Cantidad de personal policial en el departamento de Tacuarembó

Período: Noviembre 2025

Dependencia	Ubicación	Jurisdicción	Cantidad
Brigada Antidrogas	Ciudad de Tacuarembó	Departamental	13
Brigada Departamental de Seguridad Rural	Localidad de Batovi y Clavijo	Departamental	27
Centro Comando Unificado Departamental	Departamental	Departamental	20
Comisaria 01	Ciudad de Tacuarembó	Área Metropolitana	34
Comisaria 02	Ciudad de Tacuarembó	Área Metropolitana	31
Comisaria 03	Ciudad de Paso de los Toros	Paso de los Toros	37
Comisaria 04	Ciudad de San Gregorio de Polanco	San Gregorio de Polanco	18
Comisaria 05	Localidad de Curtina	Curtina (zona rural)	13
Comisaria 06	Ciudad de Tacuarembó	Área Metropolitana	23
Comisaria 07	Villa Ansina	Ansina	16
Comisaria 08	Caraguatá al Norte	Caraguatá (zona rural)	3
Comisaria 09	Localidad de Ciara	Ciara (zona rural)	10
Comisaria 10	Ciudad de Tacuarembó	Área Metropolitana	25
Comisaria 11	Localidad de Achar	Achar (zona rural)	12
Comisaria 12	Localidad de Paso del Cerro	Paso del Cerro (zona rural)	12
Comisaria 13	Poblado Lavalleja	Lavalleja (zona rural)	16
Comisaria 14	Ciudad de Tacuarembó	Área Metropolitana	21
Comisaria 15	Villa Caraguatá	Caraguatá (zona rural)	15
Comisaria 16	Localidad de Peralta	Peralta (zona rural)	8
Contratos Retirados Policiales			7

Dirección de Investigaciones	Ciudad de Tacuarembó	Departamental	30
Grupo de Respuesta Táctica	Ciudad de Tacuarembó	Departamental	27
Of. Deptal de Policía Comunitaria Orientada a Problemas	Ciudad de Tacuarembó	Departamental	11
Policía Científica	Unidades en Tacuarembó ciudad, Paso de los Toros y Caraguatá	Departamental	23
Situaciones especiales			13
Unidades Administrativa o Tareas de Apoyo			93
Unidad de Policías Eventuales			22
Unidad de Respuesta y Patrullaje	Ciudad de Tacuarembó	Departamental	28
Unidad Especializada de Violencia Doméstica y Género	Ciudad de Tacuarembó, Paso de los Toros y Villa Ansina	Departamental	32
Total general			640
Fecha de elaboración: 04/12/2025			
Fuente: Jefatura de Policía de Tacuarembó			

De: "Asesoría Letrada del Ministro" <asesorialetrada@minterior.gub.uy>

Para: "MI - Área Política Institucional Secretaria" <apipeseecretaria@minterior.gub.uy>

CC: "MI - Lic. Micaela Mondino" <mmondino@minterior.gub.uy>

Enviados: Viernes, 28 de Noviembre 2025 12:27:11

Asunto: PEDIDO DE INFORME C/1019 -DIPUTADO MARTIN CANTERA

Mediante la presenta se eleva solicitud para responder pedido de Informe del Diputado Martin Cantera.

Sin otro particular saluda atentamente,

Jacqueline Olmedo
Grado 7 Civil C

SE SOLICITA ACUSE DE RECIBO



Ministerio
del Interior

Dirección Nacional
de Policía Científica



Dirección

Secretaría Privada

Oficio N.º 513/2025 FNA/vt.-

Montevideo, 04 de diciembre de 2025.-

ASESORÍA LETRADA DE MINISTRO

Dando cumplimiento a lo dispuesto, referente a pedido de informe del Diputado Martín CANTERA en Expediente N.º 2025-4-1-0006768, se eleva el presente con informe confeccionado por el Área de Tecnología e Informática de esta Dirección Nacional.

Con lo expuesto, se eleva para su conocimiento y demás actuaciones que estime corresponder.-

Saluda atentamente,

EL DIRECTOR NACIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA

Crio. General


Fernando NOBLE APOLARO

Avda. Gral. San Martín 2676, tel: 2030-3312, cientifica-director@minterior.gub.uy



Ministerio del Interior | Dirección Nacional de Policía Científica



Área de Tecnología e Informática

Memorando Nro. 35/2025 KM-

Montevideo 3 de Diciembre de 2025

Sr. DIRECTOR DE IDENTIFICACIÓN CRIMINAL

Crio. Hebert CASARAVILLA

A continuación se presenta la información solicitada, elaborada a partir de los reportes del ePrios, correspondiente al Departamento de Tacuarembó.

Tabla 1. Condenados y formalizados por mes en el año 2023

PERIODO: 1° de enero al 31 de Diciembre

REGION: Departamento de Tacuarembó

MES	CONDENADOS C/P	CONDENADOS S/P	FORMALIZADOS CON PRISION PREVENTIVA	FORMALIZADOS SIN PRISION PREVENTIVA
	2023	2023	2023	2023
Enero	3	8	7	1
Febrero	11	14	5	1
Marzo	15	13	10	6
Abril	12	12	1	5
Mayo	12	16	6	7
Junio	13	9	4	8
Julio	12	11	4	4
Agosto	19	14	4	7
Setiembre	17	14	9	21
Octubre	16	12	14	1
Noviembre	18	9	7	15
Diciembre	8	8	2	6
TOTALES	156	140	73	82

FECHA DE ELABORACIÓN: 02/12/2025

FUENTE: Prontuario Electrónico

ELABORADO POR: Área de Tecnología e Informática, Dirección Nacional Policía Científica



Ministerio
del Interior | Dirección Nacional
de Policía Científica



Tabla 2. Condenados y formalizados por mes en el año 2024

PERIODO: 1° de enero al 31 de Diciembre

REGION: Departamento de Tacuarembó

MES	CONDENADOS		FORMALIZADOS	
	C/P	S/P	CON PRISION PREVENTIVA	SIN PRISION PREVENTIVA
	2024	2024	2024	2024
Enero	11	4	4	10
Febrero	8	8	9	13
Marzo	17	6	4	6
Abril	16	7	4	17
Mayo	15	13	3	15
Junio	9	8	7	12
Julio	12	8	4	11
Agosto	12	18	3	14
Setiembre	16	14	1	2
Octubre	37	14	7	7
Noviembre	37	8	5	19
Diciembre	17	2	2	8
TOTALES	207	110	53	134

FECHA DE ELABORACIÓN: 02/12/2025

FUENTE: Prontuario Electrónico

ELABORADO POR: Área de Tecnología e Informática, Dirección Nacional Policía Científica



Ministerio
del Interior | Dirección Nacional
de Policía Científica



Tabla 3. Condenados y formalizados por mes en el año 2025

PERIODO: 1° de enero al 2 de Diciembre

REGION: Departamento de Tacuarembó

MES	CONDENADOS C/P	CONDENADOS S/P	FORMALIZADOS CON PRISION PREVENTIVA	FORMALIZADOS SIN PRISION PREVENTIVA
	2025	2025	2025	2025
Enero	30	3	2	13
Febrero	16	7	0	7
Marzo	24	12	0	7
Abril	7	13	1	9
Mayo	19	9	3	2
Junio	12	26	3	8
Julio	24	10	3	4
Agosto	13	8	1	1
Setiembre	23	15	1	8
Octubre	31	13	2	7
Noviembre	28	14	1	4
Diciembre	1	0	0	0
TOTALES	228	130	17	70

FECHA DE ELABORACIÓN: 02/12/2025

FUENTE: Prontuario Electrónico

ELABORADO POR: Área de Tecnología e Informática, Dirección Nacional Policía Científica

Sin mas saluda atentamente

Sub Crlo. (PE) Tlc.

Karina Martínez



Ministerio
del Interior | Dirección de la
Policía Nacional



Memorando Nro. 4808/25/JMA/YPM/ra

Montevideo, 08 DIC. 2025

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE LA
POLICÍA NACIONAL

Comisario Mayor Kerman DA ROSA VELEDA.-

De mandato verbal del Señor Director de la Dirección de la Policía Nacional, se remite a Usted el presente en relación al pedido de informe Nro. 2690 – C/1019/2025, realizado por el Señor Representante Nacional Martín Miguel Cantera Leguizamo, a los efectos de que se sirva informar sobre ***“a) Dotación actual de personal policial en el departamento (Tacuarembó), con un desglose por ciudad y zonas rurales”; y “ c) Información sobre refuerzos de recursos humanos ... que se han asignado a la Jefatura de Policía de Tacuarembó en los últimos dos años”.-***

Cumplido vuelva en idéntico formato en el plazo de 5 días hábiles.

Saluda a Usted atentamente.

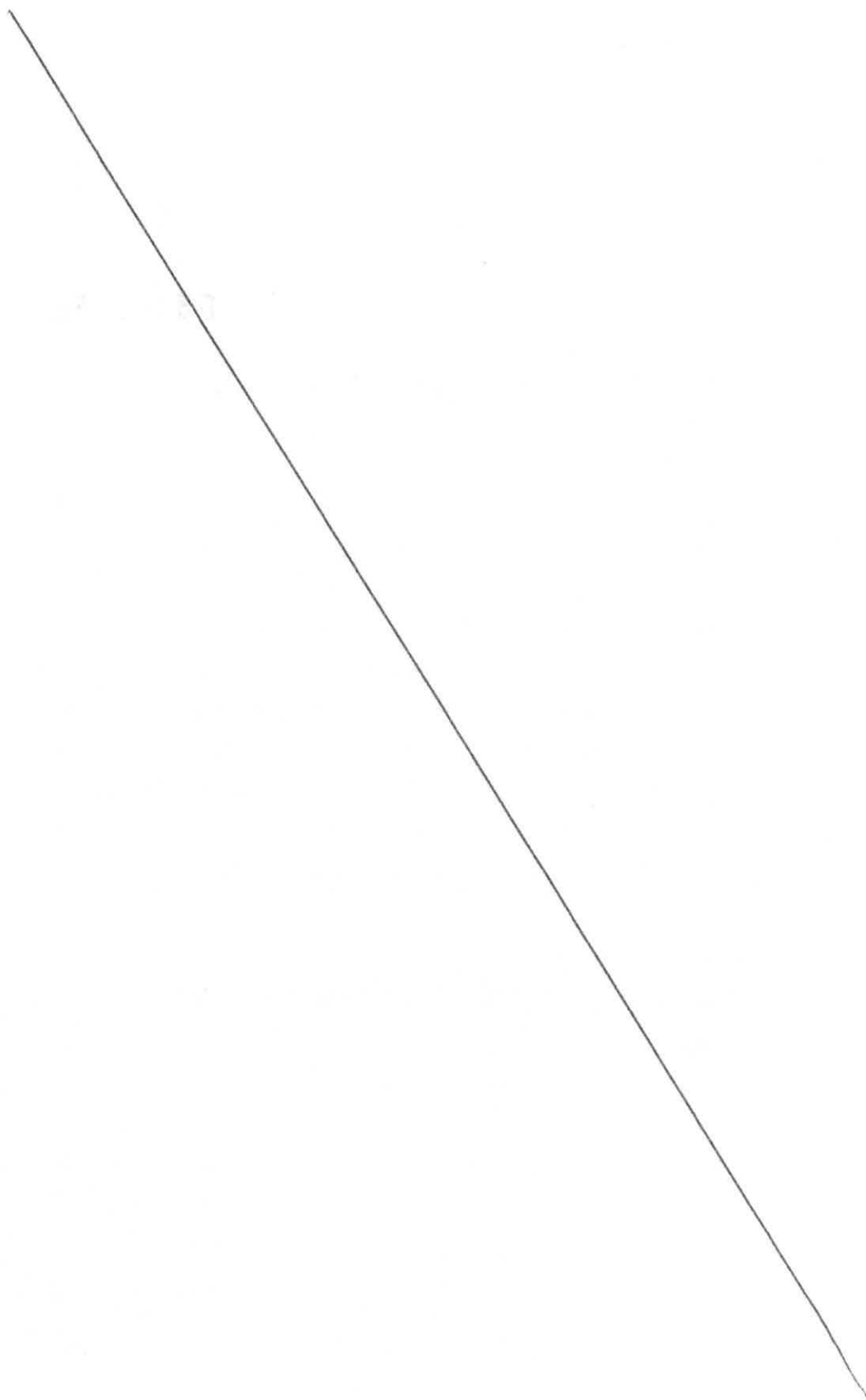
EL AYUDANTE DEL DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL

Comisario Mayor

Yul P. MELNECIUC.-

ESTADO MAYOR GENERAL	
ENTRADA	
Fecha:	08/12/25
Folio:	162
Renglón:	556
Recibe:	OF. PPA. M. CARBONEL

Dirección Avda. Uruguay N°972 -
Teléfono: 2030 4094/4078/4036 - Correo Electrónico: dirpol@minterior.gub.uy





Ministerio
del Interior

Jefatura de Policía
de Tacuarembó

AYUDANTÍA

Oficio Nro.1733/2025/RJPM/CAPM

Tacuarembó, 9 de diciembre de 2025.

SR. JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LA D.P.N

CRIO. MAYOR KERMAN DA ROSA VELEDA

De acuerdo con lo ordenado en comunicado N.º 902/2025 del Estado Mayor General se informa:

1) La cantidad de policías ejecutivos en el departamento es de 613 (seiscientos trece).

Discriminado en 465 (cuatrocientos sesenta y cinco) en ciudades y 131 (siento treinta y uno) en zonas rurales. Además, debe tenerse presente que 17 (diecisiete) se encuentran en situaciones especiales (sumario, Junta Médica, STIP, etc.)

2) Respecto a los recursos humanos en los últimos dos años:

En el año 2024 la Jefatura recibió el alta de 7 (siete) policías (pases en comisión entrantes), por su parte, las bajas por diferentes motivos (pases a retiro, cesantías, pases en comisión a otras Unidades Ejecutoras, etc.) totalizaron 30 (treinta), es decir, se tuvo la baja de 23 (veintitrés) policías.

En el año 2025 la Jefatura recibió el alta de 45 (cuarenta y cinco) policías (alumnos que egresaron, comisiones entrantes, etc.), las bajas por diferentes motivos (situación de retiro, pases en comisión a otras Unidades Ejecutoras, etc.) totalizaron 29 (veintinueve) policías, por lo tanto, se tuvo un superávit de 16 (dieciséis) policías.

Joaquín Suárez Nro. 221, teléfono 2030.8202
Correo electrónico: jptacuarembó-ayudantia@minterior.gub.uy



Ministerio
del Interior

Jefatura de Policía
de Tacuarembó

En definitiva, se concluye que en estos dos años se tuvo la baja de 7 (siete) policías en la Jefatura de Policía.

Saluda atentamente

JEFE DE POLICÍA DE TACUAREMBÓ

COMISARIO MAYOR ®

ROBERTO PEREIRA



ESTADO MAYOR GENERAL	
ENTRADA	
Fecha:	10/12/2025
Folio:	162 Renglón 562
Recibe:	OF. PAUL M. CARBONEL

Joaquín Suárez Nro. 221, teléfono 2030.8202
Correo electrónico: jptacuarembó-ayudantia@minterior.gub.uy



Ministerio del Interior | Dirección de la Policía Nacional

**ESTADO MAYOR GENERAL
AYUDANTÍA**



Memorando N° 522/25.KDR.MC.-.-.-.

Ref.: Pedido de Informe N° C-1019-2025 de
la Cámara de Representantes.-.-.-.-.-.

Montevideo, 11 de Diciembre de 2025

SEÑOR DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL

COMISARIO GENERAL JOSE MANUEL AZAMBUYA DA ROSA

De acuerdo a lo ordenado por Usted mediante Memorando N° 4808/25, en cuanto al Pedido de Informe N° C-1019-2025, formulado por el Señor Representante Nacional Martin Cantera, cúpleme informar que el Departamento de Información de este ES.MA.GE., solicitó a la Jefatura de Policía de Tacuarembó que informara al respecto, se adjunta Oficio N°1733/2025 a fojas 11 del presente.

Se envía a sus efectos.-

Saluda atentamente.

EL JEFE DEL ES.MA.GE. DE LA D.P.N.

CRIO. MAYOR

KERMAN DA ROSA VELEDA.-

MINISTERIO DEL INTERIOR	
DIRECCION DE LA POLICIA NACIONAL	
FECHA 11/12/25	HORA
N° 1296	FIRMA <i>[Signature]</i>
Dña RAMOS GARCIA	

[A large diagonal line is drawn across the page, likely indicating a cancellation or a placeholder for content.]



Ministerio
del Interior | Dirección de la
Policía Nacional



Memorando N° 4809/25/JMA/YPM/ra

Montevideo,

08 DIC. 2025

SEÑOR ENCARGADO DEL ÁREA DE GESTIÓN VEHICULAR
Comisario Mayor Pablo VICHÍ VELÁZQUEZ.-

De mandato Verbal del Señor Director de la Policía Nacional, se remite a Usted el presente en relación al pedido de informe Nro. 2690 – C/1019/2025, realizado por el Señor Representante Nacional Martín Miguel Cantera Leguizamo, a los efectos de que se sirva informar sobre la **Jefatura de Policía de Tacuarembó**; **"b) Cantidad y estado de los vehículos y el equipamiento operativo de la policía local"**; y **" Información sobre los refuerzos materiales que se han asignado a la Jefatura de Policía de Tacuarembó en los últimos dos años".-**

Cumplido vuelva en idéntico formato en el plazo de 5 días hábiles.-

Saluda a Usted atentamente

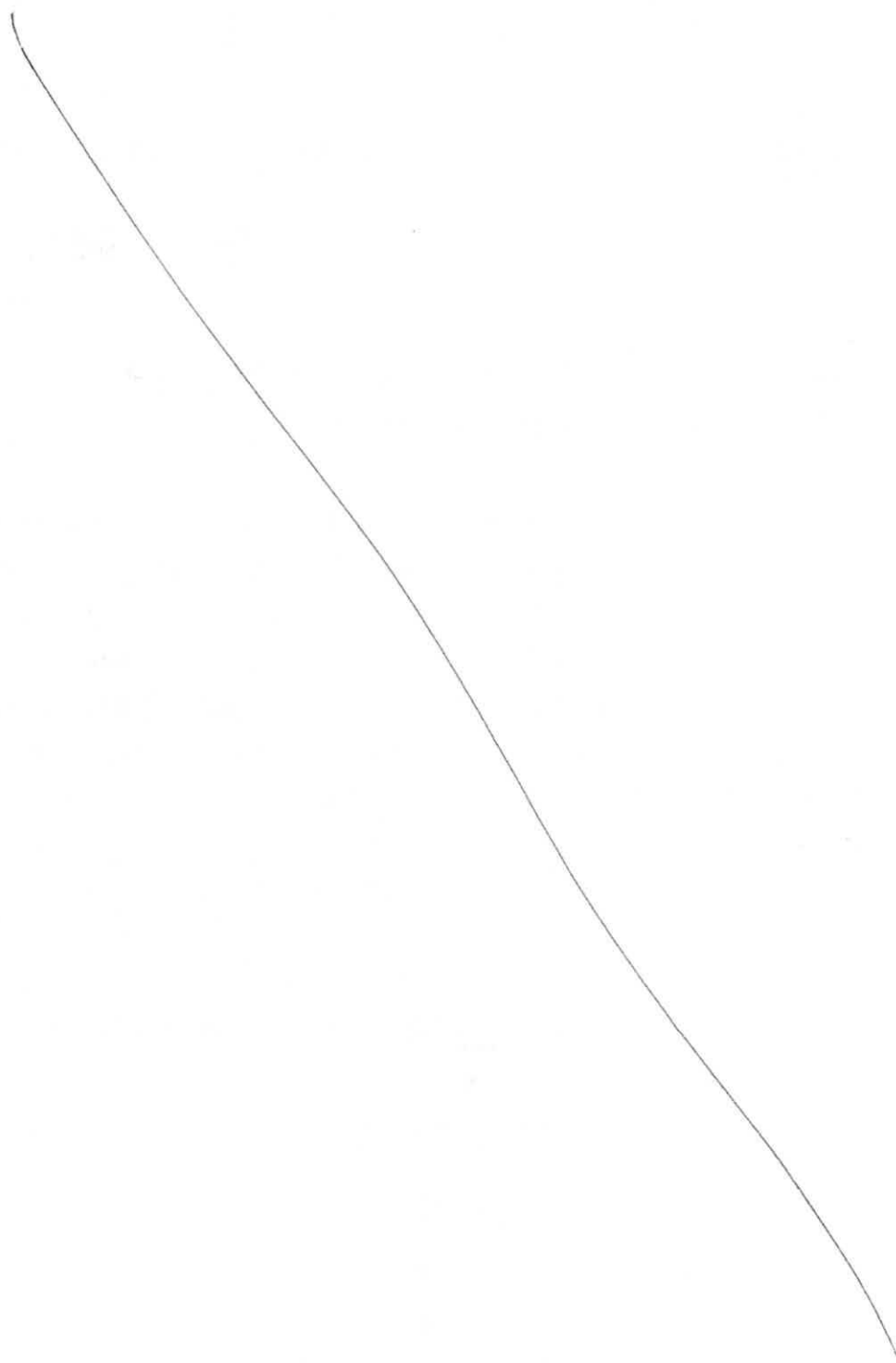
EL AYUDANTE DEL DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL

Comisario Mayor

Yul P. MELNECIUC.-

Dirección Avda. Uruguay N°972 -

Teléfono: 2030 4094/4078/4036 - Correo Electrónico: dirpol@minterior.gub.uy





Ministerio
del Interior

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA
ÁREA DE GESTIÓN VEHICULAR



OFICIO N.° 440/2025/MIR

REF. : Pedido de informes

J.P.Tbó.....

Montevideo, 09 de diciembre de 2025

SEÑOR DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL

Comisario General ® José Manuel AZAMBUYA

De acuerdo al pedido de informe solicitado por el Señor Representante Martín Miguel Cantera Leguizamo, a continuación se detalla la información solicitada:

Cantidad y estado del vehículos de la Jefatura de Policía de Tacuarembó

Tipo Vehículo	ESTADO				Total Resultado
	ACTIVO	RADIADO TRANSITORIO	RADIADO PERMANENTE	RESTOS	
AUTO	15	3	--	--	18
CAMION	1	1	1	--	3
CAMIONETA	36	6	3	1	46
MINIBUS	1	--	--	--	1
MOTO	20	1	3	--	24
TRAILER	1	--	--	--	1
Total Resultado	74	11	7	1	93

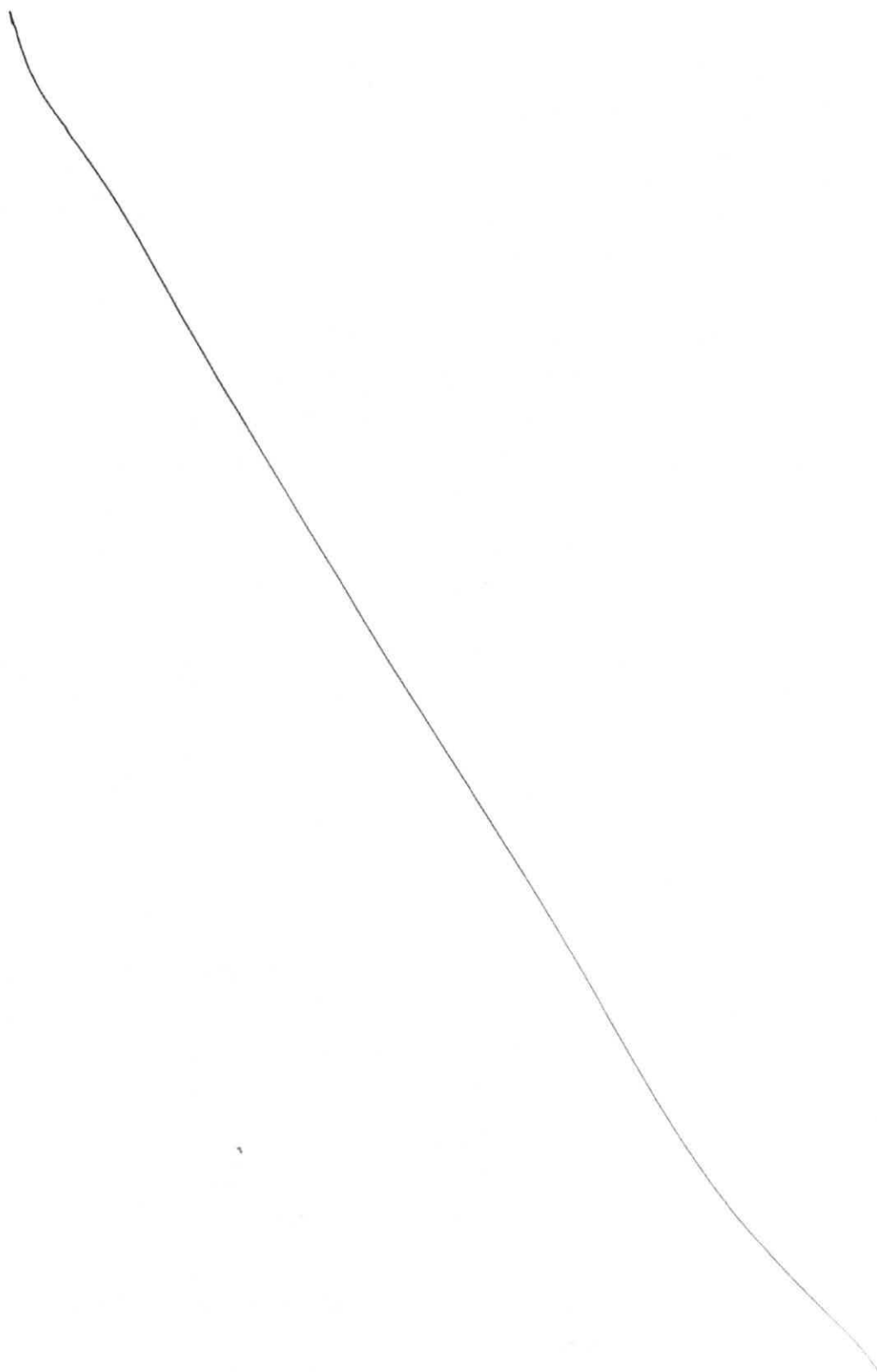
Refuerzos materiales asignados a la Jefatura de Policía de Tacuarembó en los últimos dos años.

ALTA VEHÍCULOS 2024-2025	
Tipo Vehículo	Totales
AUTO	5
CAMIONETA	8
Total Resultado	13

Sin más que agregar, saluda atentamente

EL SUBGERENTE DEL ÁREA DE GESTIÓN VEHICULAR
COMISARIO LIC.

Matías IDIARTE ROCHA





Ministerio del Interior | Dirección de la Policía Nacional



Memorando N.º 4902/2025/JMA/MO/ra

Montevideo,

ASESORÍA LETRADA DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Dr. Gustavo GONZÁLEZ.

Se remiten a Usted las presentes actuaciones que refieren al pedido de informe Nro. 2690 – C/1019/2025 del Señor Representante Nacional Martín Miguel Cantera Leguizamo, adjuntando lo informado por el Estado Mayor General de la Dirección de la Policía Nacional y el Área de Gestión Vehicular.

Cabe destacar que por Expediente Nro. 2025-4-260017920 se generó información vinculada al pedido que nos ocupa el cual fue remitido a esa Asesoría por Memorando Nro. 4901/2025 de esta Dirección.

Saluda atentamente.

EL DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL

Comisario General

José Manuel AZAMBUYA.-

Dirección Avda. Uruguay N°972 -
Teléfono: 2030 4094/4078/4036 - Correo Electrónico: dirpol@minterior.gub.uy

Expediente N°: 2025-4-26-0017920

Zimbra:

<https://correo.minterior.gub.uy/zimbra/h/printmessag...>

Zimbra:

dinama-direccion@minterior.gub.uy

Fwd: PEDIDO DE INFORME C/1019-DIPUTADO MARTIN CANTERA

De : MI - Karina Guayta <karina.guayta@minterior.gub.uy> vie, 28 de nov de 2025 13:50
3 ficheros adjuntos
Asunto : Fwd: PEDIDO DE INFORME C/1019-DIPUTADO MARTIN CANTERA
Para : DINAMA Dirección <dinama-direccion@minterior.gub.uy>

Esto es por lo que llamaron hoy temprano.

De: "Asesoría Letrada del Ministro" <asesorialetrada@minterior.gub.uy>
Para: "karina" <karina.guayta@minterior.gub.uy>
Enviados: Viernes, 28 de Noviembre 2025 12:41:40
Asunto: PEDIDO DE INFORME C/1019-DIPUTADO MARTIN CANTERA

Mediante la presenta se eleva solicitud para responder pedido de Informe del
Diputado Martín Cantera.

Sin otro particular saluda atentamente,

Jacqueline Olmedo
Grado 7 Civil C

SE SOLICITA ACUSE DE RECIBO

--



Ministerio
del Interior

Crio. Mayor (PE){CP} ES Karina Guayta
Subdirectora técnica
Dirección Nacional de Medidas Alternativas

Cerro Largo 847 - Montevideo
2030 9685

— Expediente-2025-4-1-0006768.pdf
3 MB
— 6768-dinama_2296_251128122156_001.pdf

Ministerio del Interior	EXPEDIENTE N° 2025-4-26-0017920
Oficina Actuante:	26 - Dirección Nacional de Medidas Alternativas - Dirección
Fecha:	28/11/2025 14:51:26
Tipo:	Continuar el trámite

Sra. Directora del INR

De mandato verbal de la Encargada (I) de Despacho de la Dinama, se eleva el presente en relación al pedido de informe presentado por el Representante Nacional Martín Miguel Cantera Leguizamo, de la Cámara de Representantes.

Saluda atentamente,

Por la Encargada (I) de Despacho de la Dinama.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-4-26-0017920-2025-4-1-0006768.pdf	Sí
2	2025-4-26-0017920-Memo 2292025.pdf	Sí
3	2025-4-26-0017920-Zimbra estadística.pdf	Sí
Firmante:		
González Gasco, María Paulina		

Ministerio del Interior	EXPEDIENTE N° 2025-4-26-0017920
Oficina Actuante:	26 - Secretaría de la Dirección
Fecha:	28/11/2025 16:21:24
Tipo:	Continuar el trámite

SEÑOR JEFE DE POLICÍA DE TACUAREMBÓ

Tratan los presentes obrados sobre el pedido de información realizado por el Representante Nacional Martín Miguel Cantera Leguizamo, de la Cámara de Representantes. La información solicitada está dirigida a DINAMA (oficina de enlace de Tacuarembó) que se encuentran bajo la órbita de ese comando.

Se remiten estas actuaciones a efectos de agregar información, si es que usted así lo estima corresponder.

Sin más, saluda atentamente;

Por la Señora Directora del INR y por su Orden.

Ayudante de la Señora Directora del INR

Oficial Principal Lic. Andrea CARROCIO PÉREZ

Actuante:
Fuentes Marín, Mathías
Pase a Firma
Carrocio Pérez, Andrea Beatriz

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-26-0017920
Oficina Actuante:	26 - Secretaría de la Dirección	
Fecha:	28/11/2025 16:42:05	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Carrocio Pérez, Andrea Beatriz	28/11/2025 16:42:04	Avala el documento

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N° 2025-4-26-0017920
Oficina Actuante:	26 - Departamento de Secretaría General	
Fecha:	28/11/2025 16:53:30	
Tipo:	Continuar el trámite	

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE TACUAREMBÓ:

Cúmpleme elevar las presentes actuaciones como esta dispuesto en folios que anteceden.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL

OF. AYTE (PA)

TONY LAFURCADES TAROCO

Firmante:
Lafurcades Taroco, Tony Maiko

Ministerio del Interior	EXPEDIENTE N° 2025-4-26-0017920
Oficina Actuante:	21 - Dirección de Secretaría General
Fecha:	01/12/2025 09:50:36
Tipo:	Continuar el trámite

SEÑOR JEFE DE POLICÍA DE TACUAREMBÓ.

COMISARIO MAYOR (R) Roberto PEREIRA.

Se eleva el presente a sus efectos.

Saluda atentamente.

Por el Sr. Engdo.de Dirección de Secretaría General y PSO.

Oficial Ayte. (PA) Ana MORA.

Firmante:
Mora Mendez, Ana Claudia



Ministerio
del Interior

Jefatura de Policía
de Tacuarembó

AYUDANTÍA

OFICIO Nro. 1707/2025/RJPM/CAPM.

Tacuarembó, 05 de diciembre de 2025.

SR. DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL

COMISARIO GENERAL ® JOSÉ AZAMBUYA

De acuerdo con pedido de informe realizado por el representante nacional Martín Cantera y considerando que el Área de Estadística y Criminología Aplicada ya adjuntó cierta información al presente, se informa algunos puntos pendientes, precisando que el período de estudio es del 01 de enero a 30 de noviembre de cada año:

I) Operativos policiales en el departamento:

1) Operativo alto impacto: atiende la situación del delito a nivel departamental, en zonas urbanas y rurales. Su misión consiste en el despliegue de unidades policiales para mantener el orden público y prevenir los delitos contra la propiedad y las personas.

Para su cumplimiento, un Señor Oficial es designado como responsable de todos los policías que son dispuestos para el servicio, entre otras dependencias que de envían personal se encuentran: Comisarías, Unidad de Respuesta y Patrullaje, Grupo de Respuesta Táctica, etc.

En virtud del análisis criminal, lineamientos y órdenes impartidas, georreferenciación del delito, eventos con gran concurrencia de público, entre otras variables, debe disponerse las áreas para patrullar y realizar controles de identidad y vehículos.

Joaquín Suárez 221 - TEL. 2030 8202 - jptacuarembó-ayudantia@minterior.gub.uy



Ministerio
del Interior

Jefatura de Policía
de Tacuarembó

El horario que se ejecuta es por la noche.

Además, la Jefatura lleva adelante otros despliegues en territorio, a saber:

2) Operativo Gardeliano: enfocado específicamente en la prevención de los delitos contra la propiedad, entre ellos: hurto, rapiña, abigeato, etc.

Este dispositivo de seguridad se realiza durante las 24 horas, es decir, son controles dinámicos y por un breve lapso, basándose en el estudio criminal realizado por la Oficina de Información Táctica.

3) Operativo caimán: se instrumentan dispositivos de observación, patrullaje y prevención de los delitos entorno a farmacias, perfumerías y similares. El despliegue se realiza en la capital departamental y en Paso de los Toros

4) Operativo de control y fiscalización vehicular: su idea de maniobra es controlar y fiscalizar vehículos, como así también, registro de personas.

Ello obedece a que gran parte de los delitos son cometidos mediante el uso de medios de transporte, principalmente vehículos de 2 ruedas.

5) Operativo pasividades: se realiza a principio de cada mes dado el pago de pensiones en redes de cobranza, por parte de adultos mayores.

Móviles policiales realizan tareas de observación y prevención en zonas de cobranza y comercios.

A continuación se detallan cantidades numéricas:

Joaquín Suárez 221 - TEL. 2030 8202 - jptacuarembó-ayudantia@minterior.gub.uy

Ministerio
del InteriorJefatura de Policía
de Tacuarembó

Tabla 01. Tipo de Operativos policiales y cantidad. Período 01 de enero a 30 de noviembre de cada año		
Nombre	Año 2024	Año 2025
Alto impacto	1020	1185
Gardeliano	19760	18603
Caimán	*	3262
Control vehicular	195	185
Pasividades	303	464
Fuente: información extraída del Sistema de Gestión de Seguridad Pública		
* El operativo comenzó a ejecutarse en el 2025.		

Con respecto a los resultados de los operativos, se informa que han sido eficientes, tal es así que han disminuido la cantidad de delitos de hurto, no obstante, se incrementó muy levemente la rapiña (información en los próximos puntos).

II) Cantidad de hurtos y rapiñas años 2024 y 2025

Tabla 2. Cantidad de hurtos y % de esclarecimiento. Período 01 de enero a 30 de noviembre de cada año				
Delito	Año 2024		Año 2025	
	Cantidad	Esclarecimiento	Cantidad	Esclarecimiento
Hurto	1850	34%	1504	39%
Fuente: información extraída del SGSP				

Joaquín Suárez 221 - TEL. 2030 8202 - jptacuarembó-ayudantía@minterior.gub.uy

Ministerio
del InteriorJefatura de Policía
de Tacuarembó

El estudio del delito de hurto (Tabla 2) indica que en 2024 se cometieron 1850 delitos, aclarándose un 34% de estos; por su parte, bajo esta gestión disminuyó la cantidad de delitos cometidos y a su vez, incremento el índice de esclarecimiento, pasando a un 39%.

Tabla 3. Cantidad de rapiñas y % de esclarecimiento. Período 01 de enero a 30 de noviembre de cada año				
Delito	Año 2024		Año 2025	
	Cantidad	Esclarecimiento	Cantidad	Esclarecimiento
Rapiña	42	42%	49	55%
Fuente: información extraída del SGSP				

En tabla 3 se visualiza un leve incremento de las rapiñas, 7 rapiñas comparando 2024 con igual período de 2025, por un lado también deja que el porcentaje de rapiñas aclaradas ha aumentado considerablemente, es decir, si bien incrementó el delito, la eficacia de las investigaciones de los hechos permitió remitir mayor cantidad de responsables ante la Justicia. En 2024 hubo 42 rapiñas y se aclaró un 42%; por su parte en 2025 se han cometido 49 rapiñas, con un porcentaje de aclaración de 55%.

Joaquín Suárez 221 - TEL. 2030 8202 - jptacuarembó-ayudantia@minterior.gub.uy



Ministerio del Interior | Jefatura de Policía de Tacuarembó

III) Cantidad de condenas por hurto y rapiña 2025

Tabla 04. Cantidad de condenas por hurto y rapiña 2025. Período 01 de enero a 30 de noviembre.	
Delito	Cantidad condenados
Hurto	137
Rapiña	17
Fuente: Oficina de Información Táctica	

IV) Medidas adoptadas para prevenir y combatir rapiñas

Entre las medidas adoptadas para prevenir y combatir la rapiña se detallan las siguientes:

- Fortalecimiento de la presencia policial en el territorio, lo que se puede comprobar en el incremento de operativos (Tabla 01).
- Talleres de capacitación a policías en diferentes áreas: manejo defensivo, Técnicas de Entrenamiento con Armamento Policial, legislación profesional.
- Reubicación e incremento de cámaras de videovigilancia
- Solicitudes de vehículos al Poder Judicial en imperio del artículo 116 de Ley N.º 20.075, con el objetivo de fortalecer los recursos logísticos.
- Creación de la Subdirección de Seguridad, Unidad que entre sus objetivos tiene la investigación de los delitos contra la propiedad, siendo la oficina coordinadora de las brigadas de investigaciones de las Comisarías.

Joaquín Suárez 221 - TEL. 2030 8202 - jptacuarembó-ayudantia@minterior.gub.uy



Ministerio
del Interior

Jefatura de Policía
de Tacuarembó

- Taller con Fiscalía Departamental, Poder Judicial y Defensoría de oficio, donde se trataron temas relacionado al perfeccionamiento de la investigación criminal, procurando obtener resultados exitosos.
- Potencialización del patrullaje inteligente, basado en la georreferenciación del delito, informes confeccionados por la Oficina de Información Táctica, tomando en cuenta el Sistema de Gestión de Seguridad Pública.

V) Penas y reincidencia de rapiñas 2025

Respecto al número de casos en los que se han aplicado acuerdos abreviados o medida alternativas a la prisión para los delitos de rapiña se informa:

Los condenados del presente año por el delito de rapiña son 17, de los cuales 15 fueron condenados con penas mayores a dos años de prisión efectiva. Por su parte, los 2 restantes fueron condenados con medidas alternativas a la prisión efectiva, de los cuales uno de ellos incumplió y finaliza la pena de cumplimiento efectivo, todos los eventos fueron mediante de juicio abreviado.

En cuanto a la reincidencia no se aprecia en el período de estudio ya que las penas son superiores a los 2 años de prisión efectiva, en cuanto a los que fueron impuestas medidas alternativas no han reincidido en dicho delito.

Joaquín Suárez 221 - TEL. 2030 8202 - jptacuarembó-ayudantia@minterior.gub.uy



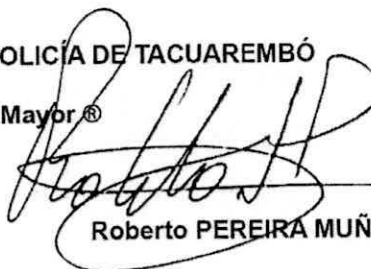
Ministerio del Interior | Jefatura de Policía de Tacuarembó

Finalmente, cabe agregar que, respecto a los recursos humanos y vehículos, se recibió zimbra del Área de Políticas Institucionales y Planificación Estratégica del Ministerio del Interior solicitando dicha información, lo que fue cumplido.

Saluda atentamente

JEFE DE POLICÍA DE TACUAREMBÓ

Comisario Mayor ®


Roberto PEREIRA MUÑOZ



Joaquín Suárez 221 - TEL. 2030 8202 - jptacuarembó-ayudantía@minterior.gub.uy

Ministerio del Interior	EXPEDIENTE N° 2025-4-26-0017920
Oficina Actuante:	21 - Ayudantía del Sr Jefe
Fecha:	04/12/2025 18:45:07
Tipo:	Continuar el trámite

SR. DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL

Comisario General (R) José Manuel AZAMBUYA

Por medio del presente se eleva adjunto Oficio Nro. 1707/2025 a su consideración.

Saluda atentamente

JEFE DE AYUDANTÍA

Subcomisario Prof. Carlos PIREZ

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-4-26-0017920-OFICIO 1707 RESPUESTA A DIPUTADO CANTERA.pdf	Sí
Firmante:		
Pirez Martinez, Carlos Alberto		



Ministerio del Interior | Dirección de la Policía Nacional



Memorando N.º 4901/2025/JMA/MO/ra
Expediente Nro. 2025-4-26-0017920

Montevideo,

12 DIC. 2025

ASESORÍA LETRADA DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Dr. Gustavo GONZÁLEZ.

Se remiten a Usted las presentes actuaciones que refieren al pedido de informe Nro. 2690 – C/1019/2025 del Señor Representante Nacional Martín Miguel Cantera Leguizamo, adjuntando lo informado por la Jefatura de Policía de Tacuarembó.

Saluda atentamente.

EL DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL

Comisario General

José Manuel AZAMBUYA.-

Dirección Avda. Uruguay N°972 -

Teléfono: 2030 4094/4078/4036 - Correo Electrónico: dirpol@minterior.gub.uy

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-26-0017920
Oficina Actuante:	01 - Dirección de la Policía Nacional - Área Administrativa	
Fecha:	12/12/2025 18:38:16	
Tipo:	Continuar el trámite	

De acuerdo a lo dispuesto se remite a la Asesoría Letrada del Señor Ministro del Interior.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-4-26-0017920-001792025.pdf	Sí

Firmante:	
Soares Fonzeca, María Victoria	



Ministerio del Interior

Secretaría de Ministro

Señor Ministro del Interior

Dr. Carlos Negro

Montevideo, **17 DIC. 2025**

De mi mayor consideración se eleva para su estudio el proyecto de respuesta realizado por la Dirección de la Policía Nacional relativa a la solicitud de informe C 1019/2025 de el Representante Nacional Dr.Martín CANTERA presentada por expediente 2025-4-1-0006768.

Quedando atento a cualquier devolución y nuevo análisis saluda a Ud atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Gustavo González Pita', with a stylized flourish at the end.

Dr. Gustavo González Pita

AM/gg

Ministerio del Interior		EXPEDIENTE N°
		2025-4-1-0006768
Oficina Actuante:	01 - Asesoría de Ministro - Administración	
Fecha:	17/12/2025 13:53:22	
Tipo:	Continuar el trámite	

Pase a Secretaría de Ministro para su conocimiento y consideración.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-4-1-0006768-6768_2461_251217135304_001.pdf	Sí
2	2025-4-1-0006768-cantera_2462_251217135611_001.pdf	Sí

Firmante:
Olmedo, Jacqueline



Ministerio
del Interior

57

Secretaría de Ministro

Nota N.º 363/2025

Montevideo, 18 de diciembre del 2025

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de enviarle contestación de pedido de informes presentado por el Señor Representante Nacional Martin Miguel Cantera Leguizamo, de fecha 16/09/25, C/1019/2025, asunto N.º 2690.

Saluda a usted muy atentamente


Dr. CARLOS NEGRO FERNÁNDEZ
Ministro del Interior

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 18/12/25	CARPETA N° 1019/25
HORA 14:05	ASUNTO N° 3856
FUNCIONARIO 